



Doctorado en Relaciones Internacionales

Plan de Estudios

El Doctorado en Relaciones Internacionales se cursa a través de la metodología de estudios personalizados, debiendo los doctorandos tomar los cursos propuestos hasta alcanzar el número de créditos necesarios para quedar habilitados a proceder a la defensa de su tesis.

Los doctorandos deberán acreditar un total de **12 créditos***. Los postulantes al doctorado podrán hacer valer otros créditos en función de su CV, cuyo reconocimiento será determinado por el *Comité Asesor* de la Carrera de Doctorado al momento de aceptar el ingreso del candidato.

En el caso de que el seminario de doctorado no sea dictado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales deberá, previamente, acompañar programa legalizado del mismo.

La solicitud será aceptada o rechazada por el *Comité Asesor*.

La carrera ofrece a lo largo de todo el año una amplia variedad de créditos doctorales en las más diversas áreas de las relaciones internacionales.

Tesis:

Debe ser un trabajo creativo, individual y original, debe representar un auténtico aporte al estudio del tema objeto de investigación.

La tesis doctoral debe ser presentada dentro de un plazo máximo de cinco años desde el momento en que tiene lugar la admisión del candidato a la carrera.

* Cada crédito corresponde a un curso de 15 horas.